



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLPREVI S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

Previa convocatoria estatutaria a los 10 días del mes de Abril del 2015 en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en Chile 329 y Aguirre, siendo las 10:00 horas se reúne la Junta de Accionistas de la Compañía Colprevi S.A., los siguientes accionistas: 1) El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, propietario de 400 acciones; 2) El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, propietario de 200 acciones; 3) La señorita María Alejandra Jaramillo Sánchez, propietaria de 200 acciones; todas ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose de esta forma representada 800 acciones equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Reunidos los socios designaron al señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, como Presidente de Junta y al señor Gildardo Emilio Amaya Laurada, como secretario, quienes encontrándose presentes aceptan tal designación. El presidente instala la reunión y una vez verificado el quórum, el secretario de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros relativo al ejercicio económico del año 2014.

PRIMERO.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual hace parte integrante de esta acta. Una vez realizadas las correspondientes deliberaciones los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

SEGUNDO.- El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual sometido a consideración de los socios. Luego de las deliberaciones acerca de los informes, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad

TERCERO.- Se pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2014. Realizada la lectura de los mismos, los accionistas discuten el tema y resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.



No habiendo otro tema que tratar y luego de un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada nuevamente, se dio lectura aprobándose en su totalidad y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las once horas con diez minutos. f) Juan Carlos Jaramillo Sánchez. Presidente de la Junta General. Colprevi S.A., Accionista.- f) Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, Accionista.- f) María Alejandra Jaramillo Sánchez, Accionista.- f) Gildardo Emilio Amaya Laurada. Secretario de la Junta General. Colprevi S.A.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Gildardo Emilio Amaya Laurada
Secretario de la Junta General
Colprevi S.A.